

NOTIFICACION AUTO 08001310500920210042600

Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 9/08/2023 8:04 AM

Para:Natalia Andrea Sepulveda Ruiz <accioneslegales@proteccion.com.co>

CC:Fernando Enrique Olivera Pallares <foliverp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (6 MB)

02DemandaAnexos (69)_compressed.pdf; 03AutoAdmite (3).pdf; 23 AUTO integra contradictorio con PROTECCION S.pdf;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020 expedido por la Presidencia de la República, le NOTIFICAMOS el auto mediante el cual se admitió la demanda ordinaria 08001310500920210042600, promovida por OLGA JIMENEZ GONZALEZ contra las sociedades COLPENSIONES Y OTROS. Se le corre traslado por el término de diez (10) días, los cuales comienzan a correr a partir del tercer día hábil siguiente al de recibo del presente envío, al tenor de lo preceptuado por el artículo 8°, inciso tercero, del mencionado Decreto.

Adjuntamos copia de la demanda y del auto admisorio de la misma.

FERNANDO OLIVERA PALLARES

Secretario

WhatsApp Juzgado 3004277485

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **7:30 AM a 4:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora será radicado con fecha del siguiente día hábil.

Entregado: NOTIFICACION AUTO 08001310500920210042600

postmaster@proteccion.onmicrosoft.com <postmaster@proteccion.onmicrosoft.com>

Mié 9/08/2023 8:06 AM

Para: Natalia Andrea Sepulveda Ruiz <accioneslegales@proteccion.com.co>

 1 archivos adjuntos (79 KB)

NOTIFICACION AUTO 08001310500920210042600;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Natalia Andrea Sepulveda Ruiz](#)

Asunto: NOTIFICACION AUTO 08001310500920210042600